



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN N° 247-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 19 de diciembre de 2019.

**VISTO:** El expediente N°2518, del 19 de diciembre del 2019, correspondiente a la comunicación en la cual la presidenta del Jurado constituido con la Resolución N°237-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 22 de noviembre de 2019, alcanza el anteproyecto de tesis titulado "**CLIMA SOCIAL FAMILIAR Y ADICCIÓN AL INTERNET EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES 2019**", presentado por el estudiante de la Escuela Profesional de Psicología **AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA**, para optar el título profesional de Licenciado en Psicología; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N°237-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 22 de noviembre de 2019 se reconoce al estudiante **AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA**, como autor del anteproyecto de tesis titulado "**CLIMA SOCIAL FAMILIAR Y ADICCIÓN AL INTERNET EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES 2019**", se constituye el Jurado Calificador y se designa la asesora de dicho documento académico;

Que de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 17 de diciembre del 2019 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado anteproyecto de tesis ha sido debidamente corregido por el mencionado estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el proyecto de tesis titulado "**CLIMA SOCIAL FAMILIAR Y ADICCIÓN AL INTERNET EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES 2019**", presentado por el estudiante de la



## RESOLUCIÓN N° 247-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Escuela Profesional de Psicología, **AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA**, para optar el título profesional de licenciado en Psicología, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR** al Jurado Calificador constituido con la Resolución N°237-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 22 de noviembre del 2019, la evaluación del proyecto de tesis titulado "**CLIMA SOCIAL FAMILIAR Y ADICCIÓN AL INTERNET EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES 2019**". Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

**Presidenta** : Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza

**Secretaria** : Mg. Xiomara Miluska Calle Ramirez

**Vocal** : Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval.

**ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR** a la Mg. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada como asesora del proyecto de tesis "**CLIMA SOCIAL FAMILIAR Y ADICCIÓN AL INTERNET EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES 2019**".

**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR** la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de diciembre del dos mil diecinueve.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C.c.  
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGCD  
- FACSO-U, INV. - DAH - DEPS- DAPS - REG.TEC  
- HIST. ACAD. - Interesado-Archivo  
AIV/D.  
WJCLL/Sec. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADÉMICA

